



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0636
Salta, 9 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10410/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se han recepcionado las inscripciones de los postulantes: María Antonela Zígolo, Rita Cecilia Díaz y Francisco Antonio Luna.

Que por aplicación del artículo 34° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Dra. ADRIANA ELISABET ALVAREZ
Dra. MARÍA LAURA URIBURU MONASTERIO
Dr. PABLO MARTÍN CUESTA ZAPATA

SUPLENTE:

Ing. ADA VIRGINIA CAZÓN NARVÁEZ
Dr. PABLO FERNANDO CORREGIDOR
Lic. MARÍA ALEJANDRA TORREA
Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA
Dr. RUBÉN OSCAR CIMINO

Que ante la consulta realizada, los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día 8 de agosto de 2023 a horas 9:00 en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los postulantes: María Antonela Zígolo, Rita Cecilia Díaz y Francisco Antonio Luna.



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0636
Salta, 9 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10410/18

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **10 de agosto de 2023 a horas 9:00** – en la Facultad de Ciencias Naturales – como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES:

Dra. ADRIANA ELISABET ALVAREZ
Dra. MARÍA LAURA URIBURU MONASTERIO
Dr. PABLO MARTÍN CUESTA ZAPATA

SUPLENTES:

Ing. ADA VIRGINIA CAZÓN NARVÁEZ
Dr. PABLO FERNANDO CORREGIDOR
Lic. MARÍA ALEJANDRA TORREA
Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA
Dr. RUBÉN OSCAR CIMINO

VEEDORES:

Estamento de Profesores:
Mag. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI
Lic. MIRIAN NORMA GIL

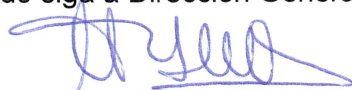
Estamento de Aux. de la Docencia:
Dra. FABIANA NOELIA ALTOBELLI
Ing. JOHANA MARISA VILLADA

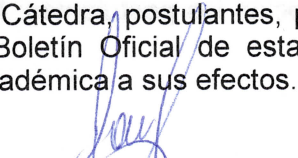
Estamento de Estudiantes:
Srta. MARIEL JIMÉNEZ
Srta. VANESA CHOCOBAR

Estamento de Graduados:
Lic. MATIAS CAFFARO
Lic. NURIA MARTÍNEZ

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante que forma parte de la planta de esta Facultad, Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Cátedra, postulantes, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos. JPL


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales